

Retos para el Ombudsman

08/09/2009 12:48:16 a.m.
Luis González Placencia*

Un Ombudsman con mirada de mujer

Primera Parte

Las mujeres representan el sector de población más importante en la ciudad, no sólo por su representatividad numérica, sino debido al peso específico que tienen en los diversos roles en los que han logrado posicionarse. Gracias a ello, los varones encontramos ahora una interesante situación que nos ha permitido conocer el valor que tiene la proximidad con la vida cotidiana de nuestras hijas e hijos, con las responsabilidades domésticas, así como el respeto por el espacio de desarrollo y los proyectos profesionales de nuestras parejas. No exagero si afirmo que a los hombres de mi generación, el empoderamiento de las mujeres nos ha marcado significativamente, y nos ha enseñado que la inteligencia emocional es tan o más necesaria, útil y productiva que el cálculo frío y racional.

Por ello, en un contexto de alto conflicto social, adoptar la perspectiva de las mujeres es más bien una exigencia. Y es que las políticas de género no se reflejan solamente en el número de mujeres que ocupan roles centrales en la sociedad y las instituciones, sino en la posibilidad de colonizar la mirada masculina –asociada al conflicto, a la competencia y a la aniquilación del otro- para optar por una perspectiva de empatía, colaboración e inteligencia emocional, característica social y cultural del lado femenino del género.

Así vistas las cosas, paradójicamente, la mirada femenina resulta independiente del hecho de ser mujer. Incluso, en determinadas circunstancias, una mujer puede resultar altamente falocéntrica y patriarcal, si en el repertorio de sus comportamientos prevalecen prácticas y discursos de confrontación, y actitudes fundamentalistas que cierran el diálogo y que llevan el conflicto a puntos sin retorno aún cuando ello implique para ellas la autoinmolación.

Si se tiene en cuenta que hoy en día, patriarcalismo y falocentrismo representan una deuda muy importante con grandes grupos de mujeres que viven violencia de todo tipo, lo que se requiere es una mirada empática, que sea capaz de comprender sus sufrimientos y al

mismo tiempo de defender sus causas. Ello marca una diferencia importante entre requerir de una Ombudsman o más bien de un Ombudsperson que, siendo hombre o mujer indistintamente, tenga la capacidad de asumir la mirada femenina para enfrentar y resolver los problemas asociados al género de las personas.

Por otro lado, no hay que olvidar que en la actualidad el movimiento de las mujeres representa una experiencia ejemplar que debe ser replicada para el empoderamiento de otros sectores que viven en situación de discriminación. De ahí que el próximo Ombudsman deba garantizar más oportunidades para que más mujeres, desde las OSC y dentro de la CDHDF, aporten su experiencia en el empoderamiento de personas, para estar en condiciones de transversalizar las políticas de género y desde luego, para intensificar la visibilización y defensa de casos relacionados con la violencia contra las mujeres, especialmente contra las niñas.

Un Ombudsman con mirada de mujer que lleve al límite la máxima si las mujeres están bien, los hombres también están bien debe ser garantía de absoluto respeto por las mujeres y de compromiso con su empoderamiento. Parafraseando: siendo honesto el compromiso con el género, qué importancia tiene el sexo.

*Ex Tercer Visitador General de la CDHDF

y candidato a la presidencia de ese organismo
<http://www.rumbodemexico.com.mx/macnews-core00005n/notes/?id=225950>